ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EMPRESAS CAZELAMARI C.A.

En Guayaquil, a las dieciocho horas con veinte minutos del día veintiséis de febrero del año dos mil trece, en Robles 505 y Francisco Segura, se realizó la Junta General de Accionistas de Empresas Cazelamari, C.A. con asistencia de los socios siguientes:

Sr. Carlos Cacao Zelaya, propietario de treinta y seis mil sesenta y dos acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos cada una; Sr. Ing. Carlos Antonio Cacao Meléndez, propietario de doscientas diecinueve acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos cada una y Sra. Celia Cristina Cacao Meléndez, propietaria de doscientas diecinueve acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos cada una.

Preside la reunión el Abogado e ing. Com. Sr. Arturo Arias Icaza y actúa en secretaría el gerente de la compañía, Sr. Carlos Cacao Zelaya, quien verifica e informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado; es decir, existe el quórum legal para instalarse en Junta General de Accionistas.

Confirmado el quórum, el señor Presidente pide al Secretario dé lectura a la convocatoria y se la incorpore a esta Acta.

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPRESAS CAZELAMARI C.A.

En base a las disposiciones legales y los estatutos de la Compañía; convoco a los accionistas de Empresas Cazelamari C.A., e individualmente a la Comisaria, CPA Karina Villarreal León, a la Junta General Ordinaria que se efectuará el día 26 de febrero de 2013, a las 18 horas en la ciudad de Guayaquil, en las oficinas situadas en Robles 505 y Francisco Segura, para conocer y resolver los asuntos siguientes:

1. Conocer los informes del Gerente General, de la Comisaria y dictar las resoluciones que correspondan;

2. Conocer el Estado de Situación Financiera, el Estado de Pérdidas y ganancias, ambos cortados al 2013-12-31, y resolver sobre sus contenidos.

3. Nombramiento del Comisario.

4. Decidir el futuro de la empresa por efecto de la prohibición gubernamental contenida en el Acuerdo Ministerial No. 020 del 2012-02-23

El Balance de situación, El estado de Pérdidas y Ganancias, los informes del Gerente General y Comisaria están a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Robles 505 y Francisco Segura

Guayaquil, febrero 8 del 2013

Sr. Carlos Cacao Zelaya
Gerente General

/...

Se pone a discusión los informes del Gerente y de la Comisaria, los cuales fueron entregados a todos y cada uno de los accionistas. Luego de dialogar sobre sus contenidos, los señores accionistas los aprobaron por unanimidad.

Pasando al segundo punto, el presidente pide a los accionistas se pronuncien sobre los estados financieros. El señor Ing. Carlos Antonio Cacao M. se refirió al resultado negativo del año 2012, particular que fue atendido por el señor Gerente. Por efecto del Acuerdo Ministerial No. 020 la empresa debe indemnizar a los tripulantes del barco, es decir pagarles $7.759,79 como si fuese despido intempestivo; este extraordinario, involuntario y forzoso desembolso ha influido en el resultado. Luego de la deliberación la sala aprueba los estados financieros.

Referido al punto de orden no. 3 el Sr. Presidente sugirió que se contrate los servicios profesionales de la Sra. Ing. Mayra Chifla Villón, para Comisaria, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Respecto al punto de orden no. 4 el Sr. Carlos Cacao Zelaya, Gerente General de la compañía, informa a los socios que está vigente y, sobretodo, en aplicación el Acuerdo Ministerial No. 020 por lo cual la embarcación pesquera queda sin permiso oficial de operación, es decir eliminada; en consecuencia, la compañía, en este momento, está inactiva. Los accionistas deliberaron y convinieron aceptar la situación y esperar nuevos hechos que ayuden a tomar la decisión apropiada.

Agotada la agenda, motivo de la junta, el señor Presidente clausuró la sesión y ordenó la redacción del acta respectiva.

(f) Ing. Arturo Arias I.

(f) Sr. Carlos Cacao Z.

f) Ing. Carlos A. Cacao M.

(f) Sra. Celia Cacao M.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en archivo.

Sr. Carlos Cacao Zelaya
Gerente / Secretario

Guayaquil, marzo 19 del 2013